

## **Derecho de daños: Bases teóricas y supuestos especiales en entornos físicos y digitales**

### **Cód. C09**

#### **DIRECCIÓN:**

Ana Isabel Berrocal Lanzarot y Alfredo Muñoz García.

#### **COORDINACIÓN:**

Carmen Muñoz García.

#### **ÁREA EN LA QUE SE INSCRIBE EL CURSO:**

Ciencias Sociales.

#### **HORARIO DEL CURSO:**

Mañanas de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

#### **NÚMERO DE ALUMNOS:**

20.

#### **PERFIL DEL ALUMNADO:**

Licenciados y Graduados en Derecho, profesionales de diferentes áreas que constituyen los módulos del curso, y alumnos del último año del Grado en Derecho. Profesionales y graduados de otras áreas que quieran adquirir conocimientos en materia de responsabilidad civil y, en especial, en el campo de las nuevas tecnologías, con la irrupción de los sistemas de IA y de los modelos de IA generativa.

#### **OBJETIVOS:**

- Dar una visión general de las bases sobre las que se sustenta la responsabilidad civil contractual y extracontractual.
- Estudio particularizados de diferentes ámbitos de operatividad de la responsabilidad civil: daños medioambientales, responsabilidad de los profesionales sanitarios, responsabilidad en la edificación, de los administradores de sociedades y concursales, de sociedades, en el derecho a la competencia en la contratación bancaria, y la responsabilidad en el entorno digital -protección de consumidores, protección de datos, robots e inteligencia artificial, tecnología blockchain (smart legal contract o contratos inteligentes y criptomonedas, euro digital)- entre otros.
- Análisis de tales materias opera tanto sobre una base normativa nacional como internacional y europea (Directivas y Reglamentos) y, desde las diferentes posiciones que ofrece la doctrina -tanto nacional como extranjera- como, asimismo, la jurisprudencia desarrollada al efecto -nacional y europea-.

#### **PROGRAMA:**

- **Parte general.**
  - Concepto y criterios de delimitación de la responsabilidad civil.
    - Responsabilidad contractual y extracontractual.
    - Responsabilidad subjetiva o por culpa y responsabilidad objetiva.
    - Responsabilidad civil “pura” y derivada del delito.
    - Formas de reparación: restitución, reparación en especie.
    - La indemnización.
  - Elementos de la responsabilidad civil. I.
    - Sujeto responsable.
    - Responsabilidad por hecho ajeno (artículo 1903 del Código Civil).
    - Prescripción de la reclamación de daños.
    - Los daños causados por animales (artículo 1905 del Código Civil).
    - Responsabilidad de padres y centros docentes en el ámbito físico y digital.
    - Responsabilidad civil médica.
      - En especial, relacionado con datos de la salud y el uso de la inteligencia artificial.
  - Elementos de la responsabilidad civil II.
    - Daños.
    - Legitimación activa.
    - Valoración.
  - Elementos de la responsabilidad civil III.
    - Relación de causalidad.
    - Causalidad fáctica e imputación objetiva.
    - La antijuridicidad.
    - Causa de justificación y de exoneración de la responsabilidad civil.
  - Análisis económico del Derecho de Daños.
  - El seguro de responsabilidad civil y los sistemas alternativos de protección.
  -
- **Parte especial.**
  - Responsabilidad civil por daños a los derechos de la personalidad (honor, intimidad y propia imagen) y en el derecho de familia.
  - Responsabilidad civil en la edificación.
  - Responsabilidad civil por daños en el medio ambiente.
  - Responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.
    - Sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a personas en accidentes de circulación.
  - Responsabilidad civil en el Grupo de Sociedades.
  - Responsabilidad en el entorno digital.
    - Protección de consumidores y protección de datos.
    - Plataformas digitales, internet de las cosas.
    - Robots e inteligencia artificial.
    - Smart legal contract, blockchain y criptomonedas.
    - Servicios digitales y mercados digitales.
    - Responsabilidad civil por productos defectuosos y responsabilidad civil extracontractual de sistemas de IA.
    - Pure economic loss.
      - Responsabilidad frente a terceros por informaciones incorrectas.
      - Responsabilidad en el ámbito del Derecho de la Competencia.

- Responsabilidad civil de las Administraciones públicas.
- Responsabilidad civil de los Administradores en las Sociedades de Capital.

**ACTIVIDADES PRÁCTICAS:**

Resolución de casos prácticos, comentarios de sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia; análisis de temas de actualidad (protección de datos, inteligencia artificial, blockchain, redes neuronales, privacidad, ética, protección de menores en el entorno digital; brecha digital; control, parental, sistemas de verificación de edad biométricos)

**PROFESORADO:**

- Ana Isabel Berrocal Lanzarot, UCM.
- Alfredo Muñoz García, UCM.
- Carmen Muñoz García, UCM.
- Mariano Yzquierdo Tolsada, UCM.
- María Martínez Martínez, Universidad de Zaragoza.
- Luis Medina Alcoz, UCM.
- Mariano Medina Crespo, Universidad Rey Juan Carlos.
- María Medina Alcoz, Universidad Rey Juan Carlos.
- Mónica Fuentes Naharro, UCM.
- Sagrario Navarro Lérida, Universidad de Castilla-La Mancha.
- Fernando Marín de la Bárcena, UCM.